



PROCEDIMIENTO, MODALIDADES Y BASES DE TITULACIÓN

Maestría en Transparencia y
Protección de Datos Personales



Contenido

1.	Disposiciones Generales	2
2.	Procedimiento	2
3.	Modalidades y opciones de titulación	3
4.	Bases para la titulación por modalidad	3
	Memoria de evidencia profesional	3
	Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión	4
	Tesis	5
5.	Registro y Examen Profesional	6
	Registro	6
	Examen Profesional	6
6.	Dudas e informes	8



1. Disposiciones Generales

El presente documento tiene como propósito establecer los procedimientos, modalidades y bases, que deberán observarse para la titulación a nivel posgrado, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara y el Reglamento de Titulación del Sistema de Universidad Virtual.

2. Procedimiento

1. Para iniciar tu trámite de iniciar titulación es necesario:
 - No contar con adeudos económicos los cuales puedes consultar en [SIIAU](#)
 - Que tu estatus en [SIIAU](#) diga "Egresado"
2. Elige tu modalidad de titulación.
3. Integra tu expediente con la siguiente documentación y preséntala al área de titulación de UDGVirtual:
 - Copia simple del acta de nacimiento.
 - 4 Fotografías tamaño credencial, blanco y negro, de estudio (medidas 3.5 X 4.5 cms).
 - [Solicitud de titulación](#) original llenada a computadora y firmarla de puño
 - Comprobante original del [pago](#) para el examen de titulación
 - Comprobante original del [pago](#) de Constancia de no Adeudo o traer la constancia original de no Adeudo si ya cuenta con ella
 - Documento que avale tu modalidad de titulación (conforme a la modalidad elegida del listado disponible en esta guía)
4. Una vez recibida la documentación, se te programará fecha para la defensa de tu Trabajo Recepcional y la Toma de Protesta, la cual podrá ser de forma personal o a través de Videoconferencia; misma que te será notificada por correo electrónico a la dirección que proporcionaste en la Solicitud de Titulación.



3. Modalidades y opciones de titulación

De acuerdo al Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y al dictamen de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales se reconocerán como trabajo recepcional para titulación las siguientes modalidades:

- **MEMORIA DE EVIDENCIA PROFESIONAL**
- **PROPUESTA DE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA ESPECÍFICO EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN**
- **TESIS**

4. Bases para la titulación por modalidad

Las bases y requisitos para acreditar cada modalidad y opción específica de titulación, son:

Memoria de evidencia profesional

Consiste en la elaboración de un informe técnico de un proyecto desarrollado para el sector productivo o de servicio o un resumen de actividades profesionales de innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso en el campo profesional del posgrado estudiado.

Requisitos de fondo:

1. Resumen
2. Introducción
3. Generalidades de la empresa
4. Descripción del proyecto
 - Antecedentes (área) y definición del proyecto
 - Objetivos: general y específico
 - Justificación
 - Alcances y limitaciones
5. Desarrollo del proyecto: durante el desarrollo de este apartado se deben dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?, ¿Para qué?, tomando como referencia los objetivos del proyecto
6. Análisis y resultados: Evaluación o impacto económico o social
7. Conclusiones
8. Bibliografía



9. Anexos (planos, gráficas, prototipos y programas)

Requisitos de forma:

- A. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 70 y 100 cuartillas a doble espacio.
- B. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad de titulación, nombre de autor, lugar y fecha de elaboración.
- C. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión

Su objetivo es evidenciar de forma sistematizada y fundamentada el proceso y resultados de la experiencia de haber generado un proyecto novedoso en el campo del posgrado estudiado.

Requisitos de fondo:

1. Introducción: Antecedentes, cómo se inserta mi proyecto en el ámbito del campo profesional del posgrado correspondiente.
2. Diagnóstico:
 - Contextualización
 - Diagnóstico
 - Microentorno
 - Macroentorno
 - Identificación de problema o de ámbito de mejora
3. Análisis: Interpretación del diagnóstico en función al problema o ámbito de mejora
4. Diseño de solución:
 - Plan de mejora
 - Estrategia de comunicación
 - Diseño de la propuesta de solución
5. Intervención:
 - Solución a problemas derivados del proyecto
 - Gestión del proyecto
 - Alcance
 - Costos
 - Recursos humanos, materiales, tecnológicos, etc.
 - Cronograma del proyecto



- Riesgos
 - Implementación
- 6. Conclusiones: Del proyecto, de la experiencia y aprendizaje adquiridos a partir de la realización del proyecto
- 7. Anexos: Son reproducciones de documentos originales como tablas, gráficas, documentos, fotos, glosarios, que sirven para facilitar la comprensión de alguna sección del documento de proyecto.
- 8. Bibliografía.

Requisitos de forma:

- D. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 90 y 140 cuartillas a espacio de 1.5.
- E. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad de titulación, nombre de autor, lugar y fecha de elaboración.
- F. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

Tesis

En una tesis se evalúa la originalidad, el mensaje, la importancia y/o relevancia social, razonamiento, claridad, etc., como cualidades internas. Como aspectos externos es necesario cuidar la buena presentación, ortografía, coherencia, limpieza, redacción.

Requisitos de fondo:

- 9. Justificación.
- 10. Planteamiento del problema.
 - Preguntas de investigación.
 - Objetivos o propósitos.
 - Hipótesis (Investigación Cuantitativa) / Supuesto (Investigación Cualitativa)
- 11. Marco teórico.
 - Referentes teóricos, autores y teorías (precursores y contemporáneos).
 - Describir la relación de cada autor con el tema de investigación.
- 12. Marco Contextual.
- 13. Estrategia Metodológica.
 - Elección de métodos y estrategias.
 - Aplicación de instrumentos.
 - Sistematización de la información.



- Análisis e Interpretación de resultados.
- 14. Conclusiones (propuesta de mejora).
- 15. Limitaciones de la investigación
- 16. Referencias

Requisitos de forma:

- G. Puede presentarse en formato impreso y digital con una extensión entre 90 y 180 cuartillas a espacio de 1.5.
- H. Portada de identificación (Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual, Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, escudo de la Universidad de Guadalajara, título del proyecto, modalidad de titulación, nombre de autor, lugar y fecha de elaboración.
- I. Incluir carta de solicitud de examen con el visto bueno del director del trabajo recepcional.

5. Registro y Examen Profesional

Los requisitos de registro y sustento de examen profesional para cada modalidad se resumen en la siguiente tabla:

Registro

Es la solicitud de elección de la modalidad de titulación al respectivo posgrado, para su aprobación, y en su caso, informe al sustentante de las particularidades de la misma.

Se debe entregar el [Formato de Registro de Modalidad](#) a la Coordinación de Posgrado correspondiente, mismo que será revisado por la Junta Académica, y posteriormente se notificará sobre la resolución de la solicitud al interesado.

El formato de registro debe incluir adjunto un **protocolo del proyecto de titulación**.

Examen Profesional

Es la presentación por parte del sustentante de una breve y explícita exposición de su trabajo ante un jurado, mismo que pueden realizar preguntas al sustentante acerca del trabajo que fue expuesto.

Protocolo de Examen Profesional



El desarrollo de un examen profesional se lleva conforme la siguiente agenda:

1. El Jurado de Sinodales y el Sustentante hacen acto de presencia, puntualmente y con formalidad debida, en el lugar asignado para el examen profesional.
2. El presidente del Jurado solicita al Sustentante que se ausente momentáneamente, para que el Sínodo revise la documentación correspondiente al examen profesional.
3. El presidente del Jurado declara el inicio del evento, presenta al Sustentante, indica el tema sobre el que versará fundamentalmente el examen, y describe el procedimiento a seguir.
4. El Sustentante realiza una breve y explícita exposición de su trabajo en un tiempo máximo de 15 minutos.
5. Los Sinodales proceden a preguntar fundamentalmente acerca del trabajo que fue expuesto.
6. Una vez terminados los cuestionamientos, el presidente del Jurado le pide al sustentante y a sus invitados que se ausenten del recinto para deliberar.
7. En ausencia del Sustentante, el Jurado delibera y emite su decisión, considerando básicamente su trayectoria académica y su desempeño en el examen, procurando no exceder de 10 minutos la deliberación.
8. En su caso, se llenan las actas, ratificando o no las menciones, así como la declaración misma en el acta de examen profesional.
9. En presencia del Sustentante se da a conocer la decisión tomada. En caso de ser aprobado, se procede a dar lectura al acta de examen profesional y se toma la protesta al nuevo profesionista, de lo contrario, se da por suspendido el examen.
10. Se firman las actas correspondientes.
11. Se da por finalizado el acto.



6. Dudas e informes

Para mayores informes sobre la entrega de tu expediente y seguimiento de tu proceso de titulación, a la Coordinación de tu Posgrado

Coordinador del Programa: Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Asistente: Lic. Cristian J. Vargas Díaz

Correo: mtpdp.titulacion@udgvirtual.udg.mx

Tel. 01 (33) 32.68.88.88, ext. 18826